

COGITI

Las ingenierías técnicas reclaman un acceso justo a las nuevas titulaciones de graduado

Los representantes de las ingenierías técnicas de diversas regiones y provincias de España han manifestado su malestar por el modo en que se ha implantado el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en nuestro país, y las escasas posibilidades que tienen para homologar sus titulaciones a las nuevas ingenierías de grado. De este modo, se adhieren a la petición realizada, a nivel nacional, por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (Cogiti), y han suscrito la *–Declaración de las Ingenierías Técnicas–*, con una petición conjunta, que han trasladado tanto al Gobierno de la nación, como a las Consejerías autonómicas competentes en materia de Universidades y a los parlamentos autonómicos.

En dicha declaración, manifiestan la escasa oferta de plazas existentes en las Universidades para la realización de los cursos de adaptación. De hecho, las universidades públicas no pueden satisfacer la demanda existente para la realización de las pasarelas (cercana a los 200.000 titulados), debido a la complejidad de las mismas y a los numerosos recursos que tienen que destinar a estos menesteres.

A ello hay que añadir la enorme disparidad de criterios con las de otras comunidades autónomas, lo que está sembrando un enorme desconcierto entre los colegiados, que necesitan de forma imperiosa la homologación a la nueva titulación para aumentar sus posibilidades profesionales dentro y fuera de nuestro país.

Las ingenierías técnicas reivindican, al mismo tiempo, la importancia que dichas ingenierías han tenido para el desarrollo de los diferentes sectores, la magnífica valoración que se tiene de sus profesionales lejos de nuestras fronteras, y todo ello basado tanto en la buena base científica adquirida en las Universidades como en la experiencia profesional y la formación continua propias de sus profesiones.

Asimismo, los colegios de ingenieros técnicos destacan que cualquier reforma de calado social, como es en este caso la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, debe ir acompañada de soluciones adecuadas y ágiles para los ciudadanos que se encontraban en la situación anterior a la misma, a la vez que debe considerarse la importancia que tiene la experiencia profesional para la adquisición de competencias, como ocurre en la mayoría de países europeos. Por todo ello, solicitan al Gobierno de la nación la redacción de un real decreto que posibilite a las Universidades la convalidación al nuevo título de graduado en ingeniería, mediante el reconocimiento de la experiencia profesional efectiva durante 3 años, para lo cual se ofrecen a colaborar.

Entre tanto, el presidente del (Cogiti), José Antonio Galán, ya ha iniciado los contactos con los representantes parlamentarios del recientemente constituido Congreso de los Diputados, para trasladarles estas reivindicaciones, así como con el Ministerio de Educación, al que entregará las numerosas firmas de adhesión recogidas en apoyo al Manifiesto del Cogiti.

MÁLAGA

>> Antonio Serrano, elegido vicepresidente del Consejo Social de la Ciudad de Málaga

El Consejo Social de la Ciudad de Málaga, órgano consultivo y de participación previsto por la Ley de Grandes Ciudades, inició el pasado 1 de febrero su andadura, con la constitución de su asamblea ordinaria, que estuvo presidida por el alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre. En esta reunión, que tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se eligió, después de la correspondiente votación de los componentes del Consejo, al vicepresidente del mismo, cargo que ha recaído en el decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, Antonio Serrano Fernández. Como se ha indicado desde el colegio, con este nombramiento “nos debemos congratular de que la Ingeniería Técnica Industrial y sus Corporaciones Colegiales, están en estamentos y entidades de gran prestigio social”.

Se trata de un foro de consulta, participación y asesoramiento en temas económicos y sociales que afecten a la ciudad; principalmente, para informar sobre el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), la planificación estratégica y el desarrollo socioeconómico con el fin de progresar en la calidad de vida de los malagueños.

Este órgano tiene plena independencia en el ejercicio de sus funciones, y sus estudios, informes y dictámenes tienen carácter facultativo, aunque no vinculante.



Antonio Serrano (a la derecha) junto a Francisco de la Torre, alcalde de Málaga.

>> Premio Nacional de Prevención de Riesgos Laborales Prever 2011

La Comisión Mixta del Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo (CGRICT), denominada Comisión Prever, ha concedido uno de sus Premios Nacionales e Internacionales de Prevención de Riesgos Laborales Prever 2011 a Antonio Serrano, en la categoría de Reconocimientos Especiales. Los premios se entregarán en Oviedo, los días 30 y 31 de marzo de 2012, en el marco de la celebración de la XIIIª Jornada Técnica de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

Consciente de la importancia que tiene la prevención de los